INFORME DEL COMISARIO

CULTURATE S.A.

Guayaquil, 30 de Abril 2010

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CULTURATE S.A.
Ciudad.

He examinado el Balance General de la Compañía CULTURATE S.A., al 31 de diciembre del 2009, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicar que la contabilidad se la lleva conforme las Normas Legales y operaciones en ellas registradas, es así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.

La empresa al cierre del ejercicio al 31 de Diciembre del 2009, se mantiene inactiva, por lo que mi opinión sobre los Estados Financieros, se presentan razonablemente, en todos los aspectos importante y cumpliendo con las disposiciones de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados o autorizados por la Superintendencia de Compañía.

Atentamente

Diana Gómez Gavilánez

Diana Gómez Gavilánez
Comisario